

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS MOYANO PUBLICIDAD - NOV2023

VISTO:

La presentación efectuada por la regencia del Departamento Cultural de la Facultad de Lenguas en la que solicita se realice una Pauta Publicitaria en Redes sociales, a efectos de promocionar los cursos de Idiomas Intensivos en dicho Departamento y la decisión de afrontar dichos gastos con recursos propios.

CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas Nº 05/13 y RESOL-2023-5-E-UNC-SGI#AGI

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS RESUELVE:

Art. 1°._ Avalar el pago de las facturas:

| FECHA | NRO FACTURA | CONCEPTO | MONTO |
|------------|---------------------|---------------------------|---------------|
| 01/10/2023 | FACC 00002-00000186 | Servicio pack RRSS Medium | \$ 102.000,00 |
| 01/10/2023 | FACC 00002-00000185 | Servicio mensual de RRSS | \$ 187.500,00 |
| | | Full Premium 2023 | |

a favor de la firma "ANDALE" de Moyano Jimena, en concepto de publicidad, efectuada durante el mes de noviembre de 2023 en redes sociales, promoviendo los cursos de Idiomas 2023, pertenecientes a la Facultad de Lenguas departamento Cultural, por la suma total de pesos doscientos ochenta y nueve mil quinientos con 00/100.- (\$289.500,00)

Art. 2°._ Comuníquese y de forma.